



MUNICIPALIDAD DE
TEMUCO

DECRETO N°

4152

TEMUCO,

VISTOS

11 NOV. 2019

La solicitud de fecha 14.10.2019 presentada por el contribuyente Constructora Antaro Limitada.

- 2.-La Ordenanza N° 002/24.12.93.
3. Lo dispuesto en el D.L. N° 3.063 de 1979.
4. El presupuesto de Ingresos y Gastos del Municipio, aprobado por Decreto Alcaldicio N°3855, del 14.12.2018.-
5. Las Facultades que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de municipalidades.

CONSIDERANDO

1. El informe de fecha 14.10.2019, del Jefe del Departamento de Tesorería Municipal, que señala pago duplicado por pago de permiso de circulación año 2019, PPU GLSV-85, se realiza dos intentos de pago, según ID-CCP-799961 Y 799970, los que no fueron registrados en el sistema, quedado en Obligaciones Financieras.

2. Los certificados N° 302 y 303, del 14.10.2019, de Tesorería Municipal, certifican el registro de Ingreso Percibido, por pago de la Orden de Ingreso Municipal N° 6170574 y 6218770.-

DECRETO

1. Procédase a devolver al contribuyente que se individualiza, el monto indicado por el motivo que se señala.

NOMBRE	: CONSTRUCTORA ANTARO LTDA
RUT	: 76.825.480-K
DOMICILIO PARTICULAR	:
MONTO A DEVOLVER	: \$171.978.-
MOTIVO DE LA DEVOLUCIÓN	: PAGO DUPLICADO POR PAGO DE PERMISO DE CIRCULACIÓN AÑO 2019, PPU GLSV-85, SE REALIZA DOS INTENTOS DE PAGO, SEGÚN ID-CCP-799961 Y 799970, LOS QUE NO FUERON REGISTRADOS EN EL SISTEMA, QUEDANDO EN OBLIGACIONES FINANCIERAS.

2. Impútese la presente devolución al siguiente Item del Presupuesto del Municipio para el presente año.

- 2140901002 Depósitos en Cuenta Corriente \$ 171.978.-

3. La Dirección de Administración y Finanzas procederá a efectuar las contabilizaciones que procedan y se originen por la aplicación de este Decreto.

4.- La Secretaria Municipal, procederá a notificar al interesado del presente Decreto.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



JUAN ARANEDA NAVARRO
SECRETARIO MUNICIPAL

HAA/HNA/cca

- Of. Partes
- Depto. Contabilidad
- Depto. Rentas y Patentes
- Depto. de Tesorería Municipal
- Depto. Tránsito
- Depto. P. Circulación
- Depto. Gestión Abastecimiento
- Interesado (Secretaría Municipal)



ROLANDO SAAVEDRA REBOLLEDO
DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

1409176